



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018
"Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:30 horas del día 06 de agosto de 2018, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Mayor Antonio Lucas Martínez, Secretario de Seguridad Pública Municipal; Comandante Ricardo Martínez Félix, Director de policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; Lic. Fernando Medina González, Jefe de Logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y el Lic. Mauro Alberto Molano Noriega, en representación de la Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Armadora y Tecnología S.A. de C.V.**
- **Centigón México S.A. de C.V.**
- **EPEL S.A. de C.V.**
- **Grupo Invaco S.A. de C.V.**
- **RGM Armor Internacional S.A. de C.V.**
- **Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V.**

El Lic. Mauro Alberto Molano Noriega, en representación de la Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, menciona a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, los cuales se menciona a continuación.

Por la empresa **EPEL S.A. de C.V.**, se presentó la **C. Dora Gritzewsky Sissa**.

Por la empresa **Group Krey S.A. de C.V.** se presentó el **C. Fernando Elizondo Villarreal**.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2018
"Adquisición de camionetas blindadas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal"



Por la empresa **Grupo Antilia S.A. de C.V.** se presentó el **C. Arturo Lauro González Villagomez.**

Por la empresa **Grupo Invaco S.A. de C.V.,** se presentó el **C. Gustavo Eduardo Velázquez Ruiz.**

Por la empresa **RGM Armor Internacional S.A. de C.V.** se presentó el **C. Nefthali Alejandro Guerra Alarcón.**

Por la empresa **Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V.** se presentó el **C. Carlos Edmundo Karam Faz.**

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 21 preguntas de las cuales, la empresa **Armadora y Tecnología S.A. de C.V.** presentó 17 preguntas, la empresa **Grupo Invaco S.A. de C.V.,** presentó 4 preguntas, dándosele a continuación lectura a las preguntas y sus respectivas respuestas.

Acto seguido se procede a mencionar que la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, continúa con el acto, procediendo a mencionar las preguntas realizadas por los participantes.

La empresa **Armadora y Tecnología S.A. de C.V.,** preguntó:

1	REFERENCIA	Punto 14 Inciso a) Propuesta Técnica
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante, en materia de blindaje, solicitar las documentales consistentes en al menos tres Constancia de Autenticación en términos de la Ley Federal de Seguridad Pública Privada de haber otorgado el servicio de blindaje de manera legal en el último año, para garantizar que los bienes objeto de la presente licitación cumplan con las disposiciones oficiales y administrativas en materia de vehículos blindados, así como contar con el registro de la Dirección General de Seguridad Privada para prestar servicio de blindaje.
	RESPUESTA	Puede presentarlo de manera optativa.
2	REFERENCIA	Partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Descripción Blindaje V-Plus
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante aclarar y definir que para cumplir con las especificación y garantizar el Blindaje V Plus como se solicita en las bases de la presente licitación, la dureza del acero balístico en sus diferentes calibres debiera ser de 600 Brinell. Cualquier dureza inferior significaría hablar de un Nivel IV de Blindaje producto ajeno a la solicitado en el presente concurso.



	RESPUESTA	Se aclara que el acero utilizado para ofrecer protección balística, deberá ser el que cumpla con las características de protección correspondientes al nivel V plus.
3	REFERENCIA	Partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Descripción Blindaje V-Plus
	PREGUNTA	En lo que se refiere al Marco de parabrisas protegido en acero balístico de 3/16"... Se solicita a la convocante con la finalidad de garantizar el nivel de blindaje solicitado así como la eficiencia de detención de balísticos, así como la mayor seguridad de los ocupantes del vehículo ante la posibilidad de cualquier ataque, para considerarse un blindaje Nivel V Plus el grosor debe de ser de 1/4" con dureza de 600 Brinell según certificados balísticos. Se solicita modificación de la especificación de referencia.
	RESPUESTA	Favor de ajustarse a las bases.
4	REFERENCIA	Partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Descripción Blindaje V-Plus
	PREGUNTA	En lo que respecta Perímetro de puertas delanteras y traseras a 45° protegidas en acero balístico de 3/16" SSAB, se manifiesta que al ser un área de exposición de tiro deberá de considerarse de igual manera a 90°, por lo que el grosor del acero balístico para seguridad de los ocupantes así como mantener la protección de blindaje Nivel V Plus se debe considerar un acero balístico 1/4" SSAB 600 Brinell.
	RESPUESTA	Favor de ajustarse a las bases.
5	REFERENCIA	Partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Descripción Blindaje V-Plus
	PREGUNTA	En lo que respecta a la pared de fuego protegida al 100% internamente en acero balístico de 3/16" SSAB y acero balístico de 3/16" SSAB (SIC). Al ser un área de mucha exposición y de vulnerabilidad el grosor del acero balístico para seguridad de los ocupantes así como mantener la protección de blindaje Nivel V Plus se debe considerar un acero balístico 1/4" SSAB 600 Brinell.
	RESPUESTA	Favor de ajustarse a las bases.
6	REFERENCIA	Partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Descripción Blindaje V-Plus



	PREGUNTA	En lo que respecta a la defensa delantera reforzada en acero balístico de 3 mm SSAB y defensa trasera reforzada en acero balístico de 3 mm SSAB, al ser una area de exposicion y de primer impacto en caso de choque, para garntizar la seguridad de los ocupantes así como la operación del vehiculo ante cualquier ataque, el grosor minimo del acero balistico debera ser de 6mm.
	RESPUESTA	Si puede aplicar, el cambiar el grosor de 3mm a 6mm, es optativo.
7	REFERENCIA	Partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Blindaje Nivel V Plus Blindaje transparente
	PREGUNTA	En lo que respecta a Parabrisas laminado con policarbonato de 37 mm y Puertas delanteras, traseras y aletas, cuartos traseros e inserto de mampara, con cristales de 37 mm, para garantizar el nivel de blindaje V-Plus el grosor minimo según certificados de balisitico, ahora bien debido a las condiciones climatitologicas del Estado de Nuevo Leon donde sera su uso, en cuanto a su clima extremo se recomienda para garantizar la mayor proteccion de los ocupantes del vehiculo y atenuar la deficiencia de detencion balistica que pudiese generar el clima extremista de la region, solicitar AGP MultiHit de 42mm.
	RESPUESTA	Se acepta mínimo 37 mm a 42 mm como máximo. Con la finalidad de privilegiar el mejor desempeño de las unidades, el licitante podrá ofrecer cristales de menor espesor y que cumplan con las características de protección Nivel V Plus. Existen cristales de 37-38mm Nivel 5 marca Iso Clima o AGP.
8	REFENCIA	Partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Blindaje Nivel V Plus Equipo Adicional
	PREGUNTA	En cuanto al "Refuerzo de suspensión con cambio de amortiguadores delanteros y traseros, resortes delanteros y traseros, barra estabilizadora delantera y trasera", se solicita a la convocante determinar los requerimientos minimos necesarios para realizar el refuerzo solicitado, se recomienda en razon a estandares de calidad refrozar la suspension con amortiguadores marca Bilstein y resortes EIBACH.
	RESPUESTA	Si puede aplicar, el cambiar el refuerzo de suspensión delantera de cambio de amortiguador y resorte a combo de amortiguador y resorte marca Bilstein Eibach. Y en la parte trasera de cambio de amortiguador y resorte a combo de amortiguador y resorte marca Bilstein Eibach+resorte reforzado, o bien, dejarlo así como esta en parte trasera con cambio de amortiguador y resorte.
9	REFERENCIA	Partida 1 "5 Camionetas tipo Tahoe 2018 4x4 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Equipo Adicional



	PREGUNTA	En lo que respecta a los "Presuarizadores de apoyo en las 4 puertas" se solicita a la convocante eliminar dicha especificacion al no ser necesaria y dificulta la operación al usuario. Esta especificacion unicamente es necesaria para Niveles VII por mayor por el peso de las piezas.
	RESPUESTA	Favor de ajustarse a las bases.
10	REFERENCIA	"2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denalli 2018 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Blindaje Nivel V Plus
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante aclarar y definir que para cumplir con las especificacion y garantizar el Blindaje V Plus como se solicita en las bases de la presente licitacion, la dureza del acero balistico en sus diferentes calibres debera ser de 600 Brinell. Cualquier dureza inferior significaria hablar de un Nivel IV de Blindaje producto ajeno a la solicitado en el presente concurso.
	RESPUESTA	El blindaje es Nivel V-Plus. y se aclara que la dureza del acero debe ser de 600 Brinell como mínimo.
11	REFERENCIA	"2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denalli 2018 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Blindaje Nivel V Plus
	PREGUNTA	En lo que se refiere al Marco de parabrisas protegido en acero balístico de 3/16"... Se solicita a la convocante con la finalidad de garantizar el nivel de blindaje solicitado así como la eficiencia de detencion de balísticos, así como la mayor seguridad de los ocupantes del vehiculo ante la posibilidad de cualquier ataque, para considerarse un blindaje Nivel V Plus el grosor debe de ser de 1/4" con dureza de 600 Brinell, según certificados balísticos. Se solicita modificacion de la especificacion de referencia.
	RESPUESTA	Favor de ajustarse a las bases.
12	REFERENCIA	"2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denalli 2018 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Blindaje Nivel V Plus
	PREGUNTA	En lo que respecta Perímetro de puertas delanteras y traseras a 45° protegidas en acero balístico de 3/16" SSAB, se manifiesta que al ser un area de exposicion de tiro debera de considerarse de igual manera a 90°, por lo que el grosor del acero balistico para seguridad de los ocupantes así como mantener la proteccion de blindaje Nivel V Plus se debe considerar un acero balistico 1/4" SSAB 600 Brinell.
	RESPUESTA	Favor de ajustarse a las bases.



13	REFERENCIA	“2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denalli 2018 blindadas Nivel V” Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Blindaje Nivel V Plus
	PREGUNTA	En lo que respecta a la pared de fuego protegida al 100% internamente en acero balístico de 3/16" SSAB y acero balístico de 3/16" SSAB (SIC). Al ser un area de mucha exposicion y de vulnerabilidad el grosor del acero balistico para seguridad de los ocupantes así como mantener la proteccion de blindaje Nivel V Plus se debe considerar un acero balistico 1/4" SSAB 600 Brinell.
	RESPUESTA	Favor de ajustarse a las bases.
14	REFERENCIA	“2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denalli 2018 blindadas Nivel V” Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Blindaje Nivel V Plus
	PREGUNTA	En lo que respecta a la defensa delantera reforzada en acero balístico de 3 mm SSAB y defensa trasera reforzada en acero balístico de 3 mm SSAB, al ser una area de exposicion y de primer impacto en caso de choque, para garantizar la seguridad de los ocupantes así como la operación del vehiculo ante cualquier ataque, el grosor minimo del acero balístico debera ser de 6mm.
	RESPUESTA	Si puede aplicar, el cambiar el grosor de 3mm a 6mm.
15	REFERENCIA	“2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denalli 2018 blindadas Nivel V” Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Blindaje Nivel V Plus Blindaje Transparente
	PREGUNTA	En lo que respecta a Parabrisas laminado con policarbonato de 37 mm y Puertas delanteras, traseras y aletas, cuartos traseros e inserto de mampara, con cristales de 37 mm, para garantizar el nivel de blindaje V-Plus el grosor minimo según certificados de balístico, ahora bien debido a las condiciones climatológicas del Estado de Nuevo Leon donde sera su uso, en cuanto a su clima extremo se recomienda para garantizar la mayor proteccion de los ocupantes del vehiculo y atenuar la deficiencia de detencion balística que pudiese generar el clima extremista de la region, solicitar AGP MultiHit de 42mm.
	RESPUESTA	Se acepta mínimo 37 mm a 42 mm como máximo. Con la finalidad de privilegiar el mejor desempeño de las unidades, el licitante deberá ofrecer cristales con un espesor que cumpla con las características de protección Nivel V Plus. Existen cristales de 37-38mm Nivel 5 marca Iso Clima o AGP.
16	REFERENCIA	“2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denalli 2018 blindadas Nivel V” Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Blindaje Nivel V Plus Equipo Adicional



	PREGUNTA	En cuanto al "Refuerzo de suspensión con cambio de amortiguadores delanteros y traseros, resortes delanteros y traseros, barra estabilizadora delantera y trasera", se solicita a la convocante determinar los requerimientos mínimos necesarios para realizar el refuerzo solicitado, se recomienda en razón a estándares de calidad refrozar la suspensión con amortiguadores marca Bilstein y resortes EIBACH.
	RESPUESTA	Si puede aplicar, el cambiar el refuerzo de suspensión delantera de cambio de amortiguador y resorte a combo de amortiguador y resorte marca Bilstein Eibach. Y en la parte trasera de cambio de amortiguador y resorte a combo de amortiguador y resorte marca Bilstein Eibach y resorte reforzado, o bien, dejarlo así como esta en parte trasera con cambio de amortiguador y resorte.
17	REFERENCIA	"2 Camionetas tipo Pick Up GMC Sierra Crew Cab Denali 2018 blindadas Nivel V" Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Blindaje Nivel V Plus Equipo Adicional
	PREGUNTA	En lo que respecta a los "Presuarizadores de apoyo en las 4 puertas" se solicita a la convocante eliminar dicha especificación al no ser necesaria y dificulta la operación al usuario. Esta especificación únicamente es necesaria para Niveles VII por mayor por el peso de las piezas.
	RESPUESTA	Favor de ajustarse a las bases.

La empresa **Grupo Invaco S.A. de C.V.**, preguntó:

1	REFERENCIA	Partida 1 y 2 Anexo 1 y 2 "5 Camionetas Tahoe 2018 4x4 Blindadas Nivel V" y posterior "Descripción del blindaje V Plus" "2 Camionetas tipo Pickup GMC Sierra Denali 2018 Blindadas Nivel V" y posterior "Descripción del blindaje V Plus"
	PREGUNTA	Con la idea de aclarar y precisar el tipo de blindaje a que se refiere la convocante. Pregunta: ¿La munición crítica a cubrir es la 5.56x 45 mm FMCJ Whit Lead Core (M193 ball)(55gr.) Munición de acuerdo a la norma europea CEN BR6+. Favor de aclarar.
	RESPUESTA	Se aclara, la munición 5.56x 45 mm, y 7.62x51mm se toma como las municiones críticas para determinar el nivel de protección requerido para el Nivel 5 plus, de acuerdo a la norma CEN 1063 (EUROPA), NIJ108.07 (E.UA.), NOM 142 SCFI2000 (MEX), UL 752 Nivel VII (E.UA.) Y STANAGVPAM. Es suficiente presentar un certificado de cualquiera.
2	REFERENCIA	Partida 1 y 2 Anexo 1 "Blindaje Opaco"
	PREGUNTA	De acuerdo a lo solicitado por la convocante se propone acero balístico de marca SSAB, sin embargo, la nomenclatura de los mismos se presenta en mm por el sistema métrico decimal que ocupan, ¿se aceptan aceros



		equivalentes y que representen la protección derivada de la aclaración del punto anterior? Favor de aclarar.
	RESPUESTA	Considerar la descripción de origen de los aceros que ajusten a la protección deseada. Además se hace constar que se estandariza la medida en SSAB de 6mm de grosor y 600 brinell y se puede ofrecer en marca TEMTCO con un grosor de 6mm y superior a 600 brinell, además se puede ofrecer en marca Klashner con un grosor de 6mm y superior a 600 brinell.
3	REFERENCIA	Partida 1 Anexo 1 "Color de las unidades"
	PREGUNTA	Por disponibilidad del fabricante, ¿Se acepta que puedan ser unidades en color blanco (3) y plata (2)?
	RESPUESTA	No se acepta, las unidades todas deben ser en color blanco o blanco platino.
4	REFERENCIA	Partida 1 y 2 Anexo 1 "Blindaje Transparente"
	PREGUNTA	La convocante solicita para la partida 1 cristales en 37mm para el nivel de protección indicado y en la partida 2, mismo nivel de protección, requieren de 42mm. Favor de aclarar si para ambas partidas es de 37 o 42 mm.
	RESPUESTA	Se acepta que mínimo 37 mm a 42 mm como máximo. Con la finalidad de privilegiar el mejor desempeño de las unidades, el licitante deberá ofrecer cristales con un espesor que cumpla con las características de protección Nivel V Plus. Existen cristales de 37-38mm Nivel 5 marca Iso Clima o AGP.

Los participantes deberán de considerar la descripción de origen de los aceros que ajusten a la protección deseada. Además se hace constar que se estandariza la medida en SSAB de 6mm de grosor y 600 brinell y se puede ofrecer en marca TEMTCO con un grosor de 6mm y superior a 600 brinell, además se puede ofrecer en marca Klashner con un grosor de 6mm y superior a 600 brinell.

Se hace constar que en la página 24 de las bases se menciona: MOTOR/CHASIS/MECÁNICO Motor: 5.3L V8 SIDI, VVT con sistema AMF (desactivación de cilindros), se aclara es AFM.

Se hace constar que en la página 26 de las bases se menciona: Mampara abatible detrás de tercera fila de asientos en acero balístico de 1/4" SSAB., la mampara debe de llevar cristal blindado y el nombre correcto de la marca es SSAB. Además que en dicha página se menciona: Piso blindado protegido con manta anti fragmentación para 2 granadas dm51, lados acero balístico, acero balístico 3 mm SSAB parte 3er fila. Los traslapes son a partir de la 3a fila que coadyuven a la correcta sujeción del material de aramida y ofrezcan protección balística.

Se hace constar que RADIADOR LOUVER es la protección a la parrilla del radiador con persiana tipo Louver, si hay otra de mayor calidad, se puede presentar.

Se hace constar que en la página 26 de las bases del concurso se menciona: BLINDAJE TRANSPARENTE cristales blindados de 37 mm., el licitante deberá ofrecer cristales con un espesor que cumpla con las características de protección Nivel V Plus. Existen cristales de 37-38mm Nivel 5



marca Iso Clima o AGP. Además que en dicha página se menciona: Recorrido de cristal delantero izq. 15 1/4, se refiere al 90 % de apertura del cristal y la medida de 15 1/4 es en pulgadas.


Se hace constar que en la página 26 se menciona Compuerta en respaldo con apert mec dentro de habitáculo. Empaques de puertas con relleno de 1/4. Refjaladeras de paneles int de pta para evitar mov y ruptura, por lo que se aclara que, se refiere a la compuerta en mampara atrás del respaldo de la última fila de asientos. Se refiere al empaque entre la puerta y el habitáculo. "Refljaderas" debe decir Jaladeras.

Se hace constar que en la página 29 de las bases se menciona: Marco de mampara protegido en acero balístico de 1/4", Marco soporte de mampara en acero balístico de 3/16", esta especificación se refiere al respaldo.


Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2018 a las 10:00 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

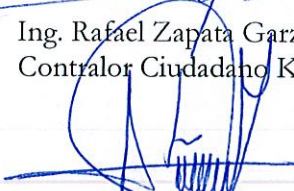
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:30 horas del día 06 de agosto de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3


Mayor Antonio Lucas Martínez
Secretario de Seguridad Pública Municipal



[Firma manuscrita]

Comandante Ricardo Martínez Félix
Director de policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

[Firma manuscrita]

Lic. Fernando Medina González
Jefe de Logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

[Firma manuscrita]

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

Participantes:

[Firma manuscrita]

C. Dora Gritzewsky Sissa
EPEL S.A. de C.V.

[Firma manuscrita]

C. Fernando Elizondo Villarreal
Group Krey S.A. de C.V.

C. Arturo Lauro González Villagomez
Grupo Antilia S.A. de C.V.

[Firma manuscrita]

C. Gustavo Eduardo Velázquez Ruiz
Grupo Invaco S.A. de C.V.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

C. Nefthali Alejandro Guerra Arcón
RGM Armor Internacional S.A. de C.V.

[Firma manuscrita]

C. Carlos Edmundo Karam Faz
Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]